SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

005638 **OFICIO N° 03/ARRN/1800/18**
BITÁCORA: 23/BW-0072/11/18

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de noviembre de 2018

CADENA PRODUCTIVA FORESTAL KANAIMA, S.A. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 31 de octubre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **"Cadena Productiva Forestal Kanaima S.A de C.V".**, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO TI, VOLUMEN 7, NÚMERO 20, AÑO 18,** Código de Identificación **T-23-010-CPF-001/18;** ubicado en **domicilio:** *CALLE 1 ENTRE 7 Y 8 MZA. 18 LOTE 1 S/N POBLADO 18 DE MARZO, C.P. 77930; BACALAR, QUINTANA ROO;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables,** autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/1739/18.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGADO
14 NOV 2018
DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez. - Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo. - Ciudad. Minutario Delegado.

REST/ YMG/ SPA